



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-33199 RECTIFICACIÓN RUI, ROSINA LUCIA

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Fernanda Leonardi, Profesora Titular de la Asignatura Técnicas Fisiokinésicas I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00153, Libro N° E2022; de fecha 13-12-2022, correspondiente a la alumna RUI, ROSINA LUCIA;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00153 del Libro N° E2022, de fecha 13-12-2022 de la Asignatura Técnicas Fisiokinésicas I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen de la alumna RUI, ROSINA LUCIA (42033078), en donde dice: "Nota 2 (dos)", debe decir: "Nota 6 (seis)".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

